CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
30 NOV. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 14:57

Moción de Orden del Día N° 9354

MOCIÓN DE SALUDO

El congresista de la República **ALFREDO PARIONA SINCHE,** en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Quichuas, provincia de Tayacaja, región Huancavelica, fue declarado distrito el 2 de diciembre de 2014. Limita por el sur con la provincia de Huancavelica, siendo apreciable por la belleza de su ubicación en el valle entre los rios Ene y Apurímac.

Que, el 2 de diciembre del presente año se conmemora el **9° ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL DISTRITO DE QUICHUAS.**

Que, siendo esta una ocasión especial para los ciudadanos del distrito de Quichuas, en la región Huancavelica, es oportuno que la representación nacional les exprese un reconocimiento y afectuoso saludo.

POR LO TANTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Acuerda:

Primero. - Expresar el saludo, reconocimiento y felicitación del Congreso de la República al distrito de Quichuas de la provincia de Tayacaja, región Huancavelica, con ocasión de celebrar este 2 de diciembre su 9° Aniversario de Creación.

Segundo: Trasladar la presente Moción de Saludo al señor Félix de la Cruz Ccapcha, alcalde de la Municipalidad Distrital de Quichuas, y, por su intermedio, a los regidores, trabajadores, autoridades políticas, policiales, religiosas y población en general, con motivo de celebrarse este 2 de diciembre el **9° ANIVERSARIO DE CREACIÓN DE QUICHUAS.**

Lima, 30 de noviembre de 2023.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
CONG. ALFREDO PARIONA SINCHE

ALFREDO PARIONA SINCHE
Congresista de la República
2021-2026